

AVISO DE NOTIFICACION

De la Resolución M.D. No. 846 de doce (12) de mayo de 2020.

"Por medio de la cual se declara la inasistencia injustificada a un Representante a sesiones de la Cámara de Representantes"

En atención a las disposiciones adoptadas por la Corporación en el marco de la Emergencia Sanitaria por causa del Covid -19, que impiden realizar la entrega física del oficio de citación y notificación a través de la oficina de correspondencia y al no contar con la manifestación expresa de aceptación de notificación electrónica por parte del Honorable Representante,

Se procede, de acuerdo a lo normado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, a publicar la notificación por aviso de la **Resolución MD No. 846 de doce (12) de mayo de 2020**, en la cual la Mesa Directiva declara la inasistencia injustificada a la sesión de Comisión Cuarta Constitucional Permanente del día trece (13) de noviembre de 2019 al Doctor **JOSÉ GUSTAVO PADILLA OROZCO**, H. Representante a la Cámara. De la cual se adjunta copia auténtica.

Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso, el cual estará publicado por un término de cinco (05) días, contados a partir de la fecha de la fijación.

Cordialmente,



ÁNGELA HERNÁNDEZ CEBALLOS
Secretaria Privada
Presidencia de la Cámara de Representantes

FECHA DE LA FIJACION: **20 MAY 2020**

FECHA DE LA DESFIJACION: **27 MAY 2020**

Proyectó: *Radia Pérez*